

ORGANIZAN:



TRABAJO PREMIADO
FITUR 2017

“Análisis de la Educación Superior de
Turismo en América Latina y España”

Autor:

D. Daniel Celis Sosa

IFEMA - Feria de Madrid
902 22 15 15 - fitur@ifema.es
fituronline.com



Feria Internacional de Turismo

XIX PREMIO TRIBUNA FITUR-JORGE VILA FRADERA

Bases 2018



XIX PREMIO TRIBUNA FITUR-JORGE VILA FRADERA

Bases 2018

Con la colaboración de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT), convocamos la 19ª edición del Premio Tribuna FITUR-Jorge Vila Fradera.

Animamos a toda la comunidad académica a participar en este premio cuyos objetivos principales son potenciar, incentivar y dar a conocer los mejores trabajos inéditos de investigación sobre el sector turístico y, a través de esta iniciativa, mejorar la competitividad desde el conocimiento.

El trabajo premiado será publicado y difundido entre la comunidad académica y el sector empresarial, así como comercializado a nivel mundial.

1. FITUR convoca la 19ª edición de la Tribuna FITUR-Jorge Vila Fradera con la colaboración de AECIT.
2. El objetivo de esta convocatoria es seleccionar un trabajo inédito de investigación en materia de turismo, editarlo y difundir su edición en el mundo académico y de la formación.
3. Esta convocatoria tiene carácter anual.
4. Los trabajos se presentarán en castellano, por personas físicas, mayores de edad.
5. El ámbito geográfico de investigación de los trabajos es internacional.
6. Se conformará un Comité Técnico-Científico de selección entre los miembros de AECIT (Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo) al que se incorporarán los patrocinadores de esta Tribuna y representantes de FITUR. El Comité Técnico-Científico estará presidido por un miembro de la Junta Directiva de AECIT y tendrá un voto de calidad en caso de empate. Este Comité podrá seleccionar un máximo de un trabajo, pudiendo quedar el fallo desierto.
7. El Comité de selección establecerá unos baremos objetivos de valoración de los trabajos presentados.
8. El fallo del Comité será irrevocable.
9. El Comité Técnico-Científico seleccionará, como máximo, cuatro trabajos finalistas, que serán presentados en la jornada técnica que organice AECIT

durante la celebración de FITUR. Para la obtención del premio será condición necesaria que el trabajo seleccionado haya sido presentado por el autor o uno de sus autores en dicha jornada técnica.

10. El trabajo deberá enviarse completo online, en formato PDF o EPUB, a través de Dropbox o Wettransfer.

11. El trabajo no podrá exceder, bajo las condiciones citadas anteriormente, un máximo de 150 páginas (anexos excluidos). En total, no podrá exceder de las 250 páginas.

12. No se admitirán en esta convocatoria trabajos que hayan sido presentados en convocatorias anteriores.

13. A fin de garantizar el anonimato en el proceso de evaluación de los trabajos, éstos deberán incluir dos PDF con la siguiente información:

Primer PDF

>. Portada del trabajo XIX Convocatoria Premio Tribuna FITUR-Jorge Vila Fradera, el título del trabajo y un seudónimo. El nombre y los apellidos del autor, o autores, o su adscripción, no aparecerán nunca, ni en la portada ni en las páginas interiores del trabajo.

>. Un breve resumen, encabezado con el título del trabajo y el seudónimo, en el que se expliquen de forma clara y breve los objetivos del trabajo, la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

Segundo PDF

En él deberán figurar nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, fotocopia del documento de identidad o pasaporte del

autor o autores del trabajo, así como un breve currículum de cada uno de ellos. Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan las indicaciones anteriores.

Ambos documentos deberán enviarse a la dirección **fiturtribuna@ifema.es** antes del 30 de noviembre de 2017.

14. El trabajo seleccionado obtendrá el reconocimiento de la Tribuna FITUR-Jorge Vila Fradera y será co-editado por FITUR. Será editado en español y la Editorial Síntesis realizará la comercialización, distribución y venta del mismo en el ámbito territorial del Estado español, países integrantes de la Unión Europea y países iberoamericanos, así como en el resto del mundo.

15. Se reconocerán los derechos de autor y será obligatoria la autorización del mismo para ceder los derechos de edición y difusión a la organización, a los patrocinadores y al grupo editor.

16. El fallo se comunicará durante los días de la celebración de FITUR 2018.

17. Se convocará al autor premiado al acto de entrega de premios anual que celebrará FITUR entre el segundo y el tercer trimestre del año 2018.

18. Todos los participantes aceptan expresamente las presentes bases.